



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 17 de enero de 2024
P.I.E. N° 164/2023-2024



Hermano:
Luís Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.

Hermano Presidente:

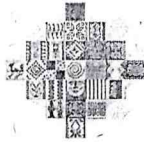
De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, parágrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora María Vania Rocha Muñoz, quien solicita al Señor Ministro de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

Señor Ministro, a través del Gerente Ejecutivo de "Mi Teleférico" "1. Informe de manera detallada, amplia y suficiente, cuánto invirtió el gobierno central en la construcción del Teleférico Turístico "Virgen del Socavón" en el Departamento de Oruro. --- 2. Informe de manera amplia y suficiente, cuánto invierte la Empresa Pública de Transporte por Cable "Mi Teleférico" en el Teleférico Turístico "Virgen del Socavón" del departamento de Oruro, y cuál es el destino de dicho monto económico. ---- 3. Informe de manera detallada, amplia y suficiente, a cuánto asciende el monto económico que recibe del Gobierno Autónomo Departamental de Oruro para el Teleférico Turístico "Virgen del Socavón", y a qué se destina dicho monto. Detalle el monto económico por gestión desde que el Teleférico Turístico "Virgen del Socavón" empezó a funcionar. --- 4. Informe de manera amplia y suficiente, cuánto es el ingreso económico que genera el Teleférico Turístico "Virgen del Socavón" del departamento de Oruro. Detalle el monto económico por gestión desde que la Empresa Mi Teleférico se hizo cargo de su administración. --- 5. Informe de manera amplia y suficiente, cuántas personas logró transportar el Teleférico Turístico "Virgen del Socavón" en el Departamento de Oruro. Detalle la cantidad por gestión desde que la empresa Mi Teleférico se hizo cargo de su administración. --- 6. Informe de manera detallada, amplia y suficiente, si el convenio Intergubernativo que fue firmado el 5 de julio de 2017 entre "Mi Teleférico", la Gobernación de Oruro, y la Alcaldía de Oruro, sigue vigente o tuvo modificaciones. En caso de haber modificaciones, señale cuáles fueron. --- 7. Informe de manera detallada, amplia y suficiente, si la Empresa Pública de Transporte por Cable Mi Teleférico, cuenta con los estudios para la implementación de nuevos tramos en la ciudad de Oruro, o si está contemplada en su planificación realizar dichos estudios técnicos. Detalle cuántos nuevos tramos serán y dónde estarán ubicados".

Con este motivo, reiteramos al hermano Presidente nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.


Sen. Andrés Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES


SENADOR SECRETARIO
Sen. Ing. Pedro Benjamín Vargas Fernández
PRIMER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, SERVICIOS Y VIVIENDA

La Paz, 14 MAR 2024
MOPSV/DESP/Nº 0153 /2024

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
VICEMINISTERIO DE COORDINACIÓN Y ASISTENCIA GOBIERNAMENTAL
RECIBIDO
15 MAR 2024
Hrs.: 10:04 Fojas
La Paz - Bolivia

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
RECIBIDO
14 MAR 2024
DESPACHO MINISTRA
La Paz - Bolivia
RECIBIDO
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
VICEMINISTERIO DE COORDINACIÓN Y ASISTENCIA GOBIERNAMENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS LEGISLATIVOS PLURINACIONAL
RECIBIDO

Señor
Luis Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.-

15 MAR 2024

Hrs.: 12:30 Fojas
La Paz - Bolivia

REF.: Respuesta a la Petición de Informe Escrito Nº 164/2023-2024

De mi mayor consideración:

Dando cumplimiento a la Minuta de Instrucción MP.VCGG-DGGLP Nº 111 2024, de 30 de enero de 2024, tengo a bien absolver el cuestionario a la Petición de Informe Escrito – PIE Nº 164/2023-2024 de fecha 17 de enero de 2024, enviado por el Senador Andrónico Rodríguez Ledezma Presidente de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional, de acuerdo al siguiente detalle:

PREGUNTA 1.

Informe de manera detallada, amplia y suficiente, cuanto invirtió el gobierno central en la construcción del Teleférico Turístico "Virgen del Socavón" en el Departamento de Oruro.

PREGUNTA 2.

Informe de manera amplia y suficiente, cuanto invierte la Empresa Pública de Transporte por Cable "Mi Teleférico" en el Teleférico Turístico "Virgen del Socavón" del Departamento de Oruro, y cuál es el destino de dicho monto económico.

RESPUESTA.

De la información proporcionada por la Empresa Estatal de Transporte por Cable "Mi Teleférico", respecto a las preguntas 1 y 2, se ha hecho una inversión de Bs 64.310.800 para la ejecución del proyecto "Construcción Teleférico Turístico Virgen del Socavón" de Oruro, por otro lado, la EETC MT cubre los gastos de operación y mantenimiento.

PREGUNTA 3.

Informe de manera detallada, amplia y suficiente, a cuánto asciende el monto económico que recibe del Gobierno Autónomo Departamental de Oruro para el Teleférico Turístico "Virgen del Socavón", y a que destina dicho monto. Detalle el monto económico por gestión desde que el Teleférico Turístico "Virgen del Socavón" empezó a funcionar.

CÁMARA DE SENADORES COMISION DE POLITICA SOCIAL EDUCACION Y SALUD
RECIBIDO
DIA 12 MES 05 AÑO 2024 HORA 15:22
No. CORRELATIVO
No. EJEMPLARES 1 No. FOJAS 13

CÁMARA DE SENADORES UNIDAD DE SEGUIMIENTO CONTROL LEGISLATIVO Y REDACCION
Fojas 3
10 MAR 2024 15:00
RECIBIDO
No. Correlativo

www.oopp.gov.bo
Calle Oruro, Edif. Centro de Comunicaciones La Paz, 5º piso.
Telf.: (591-2)- 2119999 – 2156600
La Paz – Bolivia

DESPACHO VOTO Abg. Edgar F. Landívar M. M.O.P.S.
D.G.A.J. VOTO LUIS A. CABALLA M.O.P.S.
J.-U.M. VOTO Sergio Coyates M.C.
J.V.M.F. VOTO Enrique Parola de León M.O.P.S.
V.M.T. - DATTEL VOTO Esteban Bonifaz M.O.P.S.

97

RESPUESTA.

De la información proporcionada por la Empresa Estatal de Transporte por Cable "Mi Teleférico", no recibe ningún monto económico del Gobierno Autónomo Departamental de Oruro.

PREGUNTA 4.

Informe de manera amplia y suficiente, cuanto es el ingreso económico que genera el Teleférico Turístico "Virgen del Socavón" del departamento de Oruro. Detalle el monto económico por gestión desde que la Empresa Mi Teleférico se hizo cargo de su administración.

RESPUESTA.

De la información proporcionada por la Empresa Estatal de Transporte por Cable "Mi Teleférico", se tiene el siguiente detalle: (Expresado en Bs.)

Gestión	2018	2019	2020	2021	2022	2023	*Ene-24
Total Bs.	2,191,500.00	1,734,687.50	972,673.00	964,758.35	1,409,501.00	1,522,223.09	217,933.00

PREGUNTA 5.

Informe de manera amplia y suficiente cuántas personas logró transportar el Teleférico Turístico "Virgen del Socavón" en el Departamento de Oruro. Detalle la cantidad por gestión desde que la empresa Mi Teleférico se hizo cargo de su administración.

RESPUESTA.

De la información proporcionada por la Empresa Estatal de Transporte por Cable "Mi Teleférico", desde la Administración del Teleférico Turístico Virgen del Socavón por parté de Mi Teleférico se logró transportar 2.448.766 pasajeros, el detalle por gestión se muestra a continuación:

Pasajeros transportados

Año	Pasajeros Transportados
2018	586.773
2019	475.356
2020	231.780
2021	303.832
2022	379.671
2023	392.718
2024	78.636
Total	2.448.766

Fuente: EETC MT – CMI
 Información al 04 de febrero de 2024



Handwritten initials and a signature.

PREGUNTA 6.

Informe de manera amplia y suficiente si el convenio intergubernativo que fue firmado el 5 de julio de 2017 entre "Mi Teleférico", la Gobernación de Oruro y la Alcaldía de Oruro sigue vigente o tuvo modificaciones. En caso de haber modificaciones señale cuáles fueron.

RESPUESTA.

De la información proporcionada por la Empresa Estatal de Transporte por Cable "Mi Teleférico", a la fecha el Convenio Intergubernativo suscrito el 5 de julio de 2017, no fue modificado y se encuentra vigente.

PREGUNTA 7.

Informe de manera detallada amplia y suficiente si la Empresa Pública de Transporte por Cable Mi Teleférico cuenta con los estudios para la implementación de nuevos tramos en la ciudad de Oruro o si está contemplada en su planificación realizar dichos estudios técnicos. Detalle cuántos nuevos tramos serán y dónde estarán ubicados

RESPUESTA.

De la información proporcionada por la Empresa Estatal de Transporte por Cable "Mi Teleférico", no cuenta con estudios para la implementación de nuevos tramos.

Se hace propicia la ocasión, para reiterar a usted, las consideraciones más distinguidas.

SPACHO
Vob
Abg. Edgar F. Landívar M.
M.O.P.S.V.

D.G.A.J.
Vob
Luis A. Cabrera
M.O.P.S.V.

D.G.A.J.
Vob
S. G. Gonzales
M.O.P.S.V.

V.M.T.
Vob
Enrique Ponce de León
M.O.P.S.V.

V.M.T. - D.S.V.
Vob
Eliénia Borja
M.O.P.S.V.

Ing. Edgar Montaño Rojas
MINISTRO
Min. Obras Públicas, Servicios y Vivienda
ESTADO PLURINACIONAL DE BÓLIVIA

EMR/ITC/eibp
c.c.: Archivo
HR.: E/2024-01807

05